

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Asunto: CIRCULA No. 38.
Oaxaca de Juárez, Oaxaca 17 de diciembre de 2018.

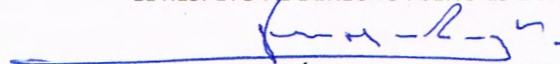
CC. SUBDIRECTORES GENERALES,
DIRECTOR DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE OAXACA,
DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES GENERALES,
JEFES DE JURISDICCIÓNES SANITARIAS,
DIRECTORES DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD,
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
P R E S E N T E :

En alcance al contenido de oficio Circular número 11C/11C.1.2/109/2018 de fecha 15 de noviembre del año en curso, por medio del cual el Director de Administración de este Organismo Público descentralizado, informó de la autorización a los trabajadores para el goce del **SEGUNDO PERIODO DE VACACIONES 2018, MISMO QUE INICIA EL 20 DEL PRESENTE MES Y AÑO**, sin embargo atendiendo a que existe un repunte en el incremento de casos confirmados de influenza en la entidad, se les hace partícipes de la contingencia con la finalidad de evitar que los trabajadores adscritos a las unidades aplicativas bajo sus cargos, hagan uso del goce de algún beneficio que permita su inasistencia a los centros de trabajo, sin haber obtenido la autorización respectiva dada por escrito, en términos de lo previsto por la fracción XXVI del artículo 134 de la Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

Por lo que deberán sujetarse a los roles ya programados para cubrir el servicio durante el periodo vacacional ya mencionado permaneciendo atentos a que en las unidades aplicativas que por la particularidad del servicio público que prestan como los son Unidades Hospitalarias y Centros de Salud, deberán garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes, sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



LIC. JOSÉ LUIS MONROY FLORES.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.



C.C.P. Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla. Secretario de Salud en el Estado y Director General de los S.S.O. Para su concurrencia.
C.P. Gustavo Ruiz Garnica. Director de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca. Mismo fin.
Enf. Constantino Mario Félix Pacheco. Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional 35 del SNTSA. Mismo fin.
Lic. Alejandro Villar Gallegos. Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional 71 del SNTSA. Mismo fin.
C. Jorge Aguilar Martínez. Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional 73 del SNTSA. Mismo fin.
C. Mario Agustín Ramírez Paz. Secretario General del Comité Ejecutivo Seccional 94 del SNTSA. Mismo fin.
Archivo.

JLMF/aumc

